



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Andrea Agustín - Dispone se abonen pasajes aéreos

---

VISTO:

La factura presentada por la firma Andrea Agustin, por la provisión de pasajes aéreos de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios o docentes de la Facultad que viajan en el marco de diferentes Programas o Actividades Académicas;

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen o viajan a otras provincias o países;

que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Andrea Agustín la suma de \$356.598,00 (pesos trescientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y ocho con 00/100), correspondiente a pasajes aéreos de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios o docentes de la Facultad que viajan en el marco de diferentes Programas o Actividades Académicas, según detalle de la planilla anexa 1.

ARTICULO 2º. Imputar a las distintas áreas según se detalla en planilla anexa 1.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

PLANILLA ANEXA N°1

Factura	PASAJERO	Monto	Área
B.0003-00002356	VIAJE A LA PERLA (2022)	\$ 167.076,00	SAE AREA CENTRAL
B.0003-00002355	VIAJE A LA PERLA (2021)	\$ 16.575,00	SAE AREA CENTRAL
B.0003-00002354	LOPEZ MARIA LAURA	\$ 20.917,00	DOCTORADOS
B.0003-00002353	MUÑOZ SEBASTIAN	\$ 43.120,00	AREA CENTRAL
B.0003-00002352	LOPEZ VANESA	\$ 33.380,00	AREA CENTRAL
B.0003-00002351	SILVEIRA MARIA LAURA	\$ 36.380,00	EGAL
B.0003-00002350	DUPUY HECTOR	\$ 39.150,00	EGAL
		\$ 356.598,00	